

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

58900 *Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se convoca la licitación del servicio de cocina y comedor del Centro de Acogida de Menores "La Safor" de Gandia (Valencia).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaría. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 3. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - 4) Teléfono: 961 247 455.
 - 5) Telefax: 961 247 431.
 - 6) Correo electrónico: contratacion_bienestarsocial@gva.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 3 de noviembre de 2017 hasta las 14:30 h.
- d) Número de expediente: CNMY17/03-3/44.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de cocina y comedor del Centro de Acogida de Menores "La Safor" de Gandia.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ L'Aigüera, núm. 10,
 - 2) Localidad y código postal: 46702 Gandia (Valencia).
- e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución de la prestación del servicio será, como máximo, de dos años a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, habiéndose estimado su inicio el 1 de agosto de 2017, y finalizando, en todo caso, el 31 de julio de 2019.
- f) Admisión de prórroga: Sí.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55322000-3 Servicios de elaboración de comidas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: - Criterios evaluables mediante juicio de valor:
 - 1.º Proyecto de gestión: máximo 49 puntos.
 - Criterios evaluables mediante fórmulas:

- 1.º Proposición económica: máximo 36 puntos.
- 2.º Calidad de materias primas y productos: máximo 15 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 637.609,50 euros. IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 316.773,60 euros. Importe total: 348.450,96 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación (sin IVA).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Los licitadores podrán sustituir la documentación relacionada a para acreditar su solvencia económica y profesional si disponen de la siguiente clasificación: Grupo M, Subgrupo 6, Categoría 2.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica y financiera se deberá acreditar conforme a lo dispuesto en el artículo 75, letra a) del TRLCSP, es decir, mediante un declaración responsable sobre el volumen anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el objeto del contrato, de los tres últimos años concluidos (2014, 2015 y 2016) y que, en el conjunto de los tres años sea, como mínimo, igual al importe del presupuesto máximo de licitación del contrato.

La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse según lo establecido en el artículo 78 letra a) del TRLCSP, mediante la experiencia aportada por la empresa y por los profesionales en el ámbito de servicios de elaboración de comidas en los sectores sociales, sanitario y/o educativo, concretamente mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años concluidos (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016), cuyo importe anual ejecutado durante el año de mayor ejecución alcance como mínimo el 30 % del presupuesto máximo de licitación del contrato, y que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Los certificados precisarán si se realizaron según las reglas por las que se rige la actividad y se llevaron normalmente a buen término. No será necesario presentar dicho certificado en relación con contratos formalizados con esta Conselleria, en cuyo caso bastará la mera relación de dichos trabajos.
 - c) Otros requisitos específicos: El licitador deberá acreditar la inscripción actualizada en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos a que se refiere el Real Decreto 191/2011 de 18 de febrero.
 - Compromiso de adscripción de medios personales y/o materiales: Los licitadores incluirán en la documentación del sobre 1, el compromiso expreso a dedicar o adscribir los medios personales y/o materiales suficientes que satisfagan las exigencias y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas para la correcta ejecución del contrato. Este compromiso se integrará en el contrato, teniendo el carácter de obligación esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) del TRLCSP.

- Certificados de cumplimiento de garantía de calidad o de gestión ambiental: Los licitadores incluirán en la documentación del sobre 1, una certificación del sistema de autocontrol emitido por los servicios oficiales de control competentes o informe favorable de auditoría sobre la implantación y/o aplicación de la norma UNE-EN ISO 22000, Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos, o norma equivalente, emitido por una empresa certificadora autorizada para ello.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 3 de noviembre de 2017 hasta las 14:30 h.
 - b) Modalidad de presentación: Se presentarán en tres sobres separados (1, 2 y 3) los documentos siguientes:
 - Sobre "1": documentación administrativa.
 - Sobre "2": documentación técnica evaluable mediante un juicio de valor.
 - Sobre "3": proposición económica y documentación técnica cuantificable mediante mera aplicación de fórmulas matemáticas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, o en cualquier otro lugar de presentación previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
 - 2) Domicilio: C/ Castán Tobeñas, 77. Torre 4. Ciudad Administrativa 9 de Octubre.
 - 3) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde el acto público de apertura de las proposiciones económicas. Este plazo se ampliará quince días hábiles más si existen ofertas presuntamente desproporcionadas.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: C/ Castán Tobeñas, 77. Ciudad Administrativa 9 de Octubre. El lugar concreto de celebración del acto de apertura de ofertas se publicará en el perfil del contratante con la suficiente antelación.
 - c) Localidad y código postal: Valencia 46018.
 - d) Fecha y hora: La apertura del sobre "2" se realizará el 20 de noviembre de 2017, a las 12:30 h.
- 10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 25 de septiembre de 2017.
- 12. Otras informaciones: Las consultas sobre la licitación y presentación de ofertas se realizarán a través del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

Valencia, 25 de septiembre de 2017.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736, de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Lluna.

ID: A170071403-1